

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO : ANDERSSON RESTREPO VALENCIA
RADICACIÓN : 2020-00604-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI -SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE-, procede a correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

Santiago de Cali, Octubre 31 de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ana Cristina Giron Cardozo', written over a horizontal line.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
Secretaria

LISTA DE TRASLADO No. 030

Cali, 1 de Noviembre de 2022, en la fecha siendo las 8:00 AM, se fija en lista de traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días.

VENCE: Noviembre 04 de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ana Cristina Giron Cardozo', written over a horizontal line.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA